**Lineamientos Fase Deliberación**

**(Audiencia Pública)**

**MINISTERIO DE GOBIERNO**

**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**

**2019**

**10 DE MARZO DE 2020**

**P R O C E S O D E E X P O S I C I Ó N**

**1.- DESARROLLO DEL EVENTO:**

El Evento de Rendición de Cuentas se realizará el día martes 10 de marzo de 2020 en el Auditorio de Regimiento Quito No1 de la Policía Nacional Mariana de Jesús y Arteta Quito, de 19h00 a 21h00.

El referido proceso se desarrollará en 3 Momentos:

**Momento 1: Rendición de Cuentas (Exposición)**

**Momento2: Preguntas de la ciudadanía**

**Momento3: Diálogo ciudadano**

**Momento 1:** Rendición de Cuentas

**Participantes:**

 Autoridades

 Ciudadanía

 Equipo Protocolo, moderador y sistematizadores

**Proceso:**

 Ubicación a los ciudadanos por parte del grupo de protocolo del Ministerio de Gobierno (MDG) y Policía Nacional.

 Los sistematizadores y personal de apoyo deberán solicitar el registro de los asistentes en una hoja de registro proporcionado por el Ministerio de Gobierno, el mismo que deberá ser entregado al delegado responsable del Proceso de Rendición de Cuentas del MDG y Policía Nacional al final de la jornada de trabajo.

Se dará inicio al proceso de exposición de la gestión por parte del Moderador del Ministerio de Gobierno y/o Policía Nacional; quienes de acuerdo a la metodología de trabajo, dirigirá el evento.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas iniciará con la presentación, seguido de la intervención por parte del señor Viceministro de Gobierno y luego del señor Comandante General de la Policía Nacional.

**Momento 2:** Preguntas de la ciudadanía

 Los sistematizadores recolectaran las hojas de preguntas de la ciudadanía para ser entregadas al moderador.

Respuestas del señor Viceministro de Gobierno, Comandante General de la Policía Nacional y autoridades a las preguntas formuladas por la ciudadanía.

Los sistematizadores se encargarán de elaborar el Acta final que incluye las acciones del evento y participación de la ciudadanía.

**Momento 3:** Diálogo Ciudadano

**Participantes:**

Autoridades del Ministerio de Gobierno.

Ciudadanía

Sistematizadores.

**Proceso:**

 Las autoridades del Ministerio de Gobierno y Policía Nacional propiciará un diálogo ciudadano sobre temas de seguridad ciudadana.

* Las Autoridades del Ministerio de Gobierno realizará un breve discurso que manifieste el agradecimiento a la ciudadanía por participar en este proceso y la culminación y cierre del evento.

**2. ROLES DE ACTORES PARTICIPANTES:**

**Moderador/a**

Serán quien dirija el evento, para lo cual tienen como responsabilidad explicar a los participantes la dinámica del proceso, asegurarse de no rebasar el número permitido de participantes y que se respete la duración máxima de las intervenciones, tiempo estimado, así como también trabajar conjuntamente con los/las Sistematizadores/as del evento.

Una vez que las/los participantes se han ubicado en el lugar asignado, el/la moderador/a explicará a la ciudadanía la agenda, considerando los siguientes lineamientos:

• La intervención se realizará en torno a los temas relacionados.



• Deberá orientarse el diálogo para que este sea respetuoso, justo, transparente y ordenado, recordando que los participantes tienen un espacio para intervenir de acuerdo al tiempo estipulado.

• No podrá emitir juicios de valor personales o políticos, ya que una de sus responsabilidades es manejar criterios de imparcialidad y transparencia, que permita generar espacios de participación activa a lo largo de toda la jornada de trabajo.

**Sistematizadores/as**

Los/las Sistematizadores/as tendrán las siguientes funciones dentro del proceso:

 Recoger las principales ideas o inquietudes expuestas en la rendición de cuentas.

 Sistematizar la información manifestada, mediante un documento preliminar propuesto

(ficha de sistematizador adjunto).

 Distribuir el formato de preguntas entre los ciudadanos y entregar al Moderador; estos formatos con las preguntas deben ser recopilados para integrar al informe final de Rendición de Cuentas 2019.

 Recopilar las inquietudes planteadas por los representantes de la sociedad civil, mediante formato de preguntas propuesta (adjunto), las mismas que deberán ser entregadas en su totalidad al representante de la Coordinación de Planificación.

 Recopilar las hojas de registros originales de participantes al evento.

**Convocatoria:**

El equipo conformado para la este proceso son responsables de convocar y garantizar la asistencia de los miembros de la Sociedad Civil.

**Mapa de Ubicación:** Regimiento Quito No1 de la Policía Nacional Mariana de Jesús, Quito 170129.



